



Expte. N° 70.052.-

SANTA FE, 05 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Mario STORTI solicita llamar a convocatoria a estudiante para cubrir dos adscripciones a docencia para la asignatura "Algoritmos y Estructuras de Datos", de la carrera Ingeniería en Informática, bajo la dirección del Dr. Pablo NOVARA y su codirección, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección, en fecha 12 de abril de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto Estudiante a Docencia, al Sr. Lautaro ROMEO, DNI N° 38.524.927, para la asignatura "Algoritmos y Estructuras de Datos", de la carrera Ingeniería en Informática, bajo la dirección del Dr. Pablo NOVARA, y la Codirección del Dr. Mario STORTI, y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar la adscripción, el designado deberá presentar el Informe Final de las actividades realizadas, completando el formulario que el reglamento establece, el que será remitido a este Consejo Directivo, para conocimiento. Cuando sea evaluado el desempeño del adscripto como satisfactorio, la Secretaría de Coordinación elaborará una certificación de la actividad realizada.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de renovación de la adscripción deberán ser presentadas por el Director, adjuntando informe de las actividades, 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 4º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al Dr. NOVARA y al Dr. STORTI y mediante ellos, a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 163/17.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2



Plan de Actividades – Resol. CD N° 163/17

Objetivos: El objetivo de la adscripción es profundizar los conocimientos en el área de programación de algoritmos en el lenguaje C++, como base para la programación de aplicaciones científicas.

Metodología: Las tareas consisten fundamentalmente en generar problemas de programación con algoritmos que involucran estructuras de datos avanzadas como conjuntos, correspondencias, árboles, árboles binarios de búsqueda, montículos. Estos problemas de programación se utilizan en los Trabajos Prácticos de Laboratorio (TPL) de la materia, y poseen un sistema de autocorrección mediante un sistema de clases en C++ por lo que el estudiante aprende aspectos avanzados de Programación Orientada a Objetos.

Plan de actividades y cronograma: Durante el primer semestre se prevé que el alumno se interiorice del funcionamiento del software utilizado por la cátedra en el desarrollo de los TPLs y profundice sus conocimientos de programación en C++ con las clases de los contenedores de la Standard Template Library (STL). Durante el segundo cuatrimestre de 2017 (durante el dictado de la materia) el alumno colaborará en la generación de los TPL, mejoras al sistema, y generación de ejemplos.